

Centro de
Comercio y Servicios
Regional Cauca

ANALISIS DE MERCADO RELATIVO PARA ADECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA SEDE COMPLEJO CIENTÍFICO, TECNOPARQUE Y TECNOACADEMIA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA.

Teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de análisis de mercado que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Centro de Comercio y Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación los estudios previos que justifican la necesidad de realizar un proceso de contratación directa por modalidad de mínima cuantía, con el fin de garantizar adecuación de la subestación eléctrica de la sede complejo científico, tecnoparque y tecnoacademia del centro de comercio y servicios del Sena regional cauca.

LEGAL: CAPÍTULO VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales: Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

COMERCIAL: Por su parte el estudio de mercado (costos) realizado para la contratación de la prestación de servicios para la realización de análisis de mercado fue realizado mediante el análisis de las cotizaciones que se llegaron mediante correo electrónico, de los siguientes proveedores: COELSI S.A.S, IMC S.A.S y REDEX S.A.S.

TECNICA: Se tendrá en cuenta los valores de contratos y cotizaciones realizadas en el mercado para determinar el presupuesto oficial necesario y requerido para adelantar el presente proceso, se procedió a pre-cotizar los servicios a prestar como base para calcular el presupuesto necesario y como cumplimiento de los descrito contractualmente, de conformidad con los requerimientos objeto de la contratación Centro de Comercio y Servicios del Sena regional Cauca.

DEL RIESGO: Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. La Entidad debe evaluar Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. Por tal motivo se tendrán en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto en la ejecución contractual.

El análisis económico para establecer el presupuesto oficial se realizó a través de cotizaciones solicitadas en forma verbal o escrita a través de la publicación de la solicitud de pre-cotización en la página web de la entidad, secop 2 así como la publicación en redes sociales del link para cotizar, de la misma forma se usaron las bases de datos compartidas por la cámara y comercio y bases del área de planeación; de esta forma el Centro establece expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligatoriedad por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

1. Objeto

ADECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA SEDE COMPLEJO CIENTÍFICO, TECNOPARQUE Y TECNOACADEMIA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA.

2. ¿Qué se necesita contratar?

El servicio Nacional de Aprendizaje SENA es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independencia y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio de Trabajo de Colombia, con la misión de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyen al desarrollo social, económico y tecnológico del país, ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementario y quienes entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

El SENA funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación hace más de 60 años, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación

con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Teniendo en cuenta la Resolución 1 - 01399 de 2021 por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y se deroga la Resolución 2203 de 2019, el cual será de obligatorio cumplimiento en cada uno de los Centros de Formación Profesional, Sedes, Subsedes del SENA. Las áreas y dependencias del SENA que ejerzan acciones y funciones relacionadas con el bienestar del aprendiz SENA, deberán cumplir con el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices.

El Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, desarrolla acciones de Formación Profesional Integral en varios de los municipios del departamento, en programas de formación de la titulada regular, con aprendices en etapa lectiva, orientada hacia el sector primario y extractivo, para el fortalecimiento del talento humano, que serán gracias a las acciones de formación, trabajadores con altas competencias laborales.

Por lo anterior se anexa en formato PDF la ficha técnica enviada por el área de la necesidad.

¿Por qué se necesita contratar?

Uno de los objetivos principales es que mediante Resolución 1-00002- de 2024 asigna la ejecución presupuestal de apertura al Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca por los diferentes proyectos presupuestales y que dan atención ejecución de los recursos concernientes al rubro de adecuaciones y construcciones así mismo el rubro de mantenimiento de bienes inmuebles.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la

vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

El SENA funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación hace 66 años, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

El Centro de Comercio y Servicios en Cumplimiento de su misión, planes y programas, y dentro de las actividades complementarias a su misión es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo Social y Técnico de los trabajadores Colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral para la incorporación y el progreso de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

En ese sentido es fundamental que la infraestructura física de los inmuebles de la entidad preste su servicio en óptimas condiciones, garantizando la seguridad de los funcionarios, aprendices y personas en general que hacen uso de las instalaciones.

La Sede Complejo Científico Tecnoparque y Tecnoacademia presenta afectaciones en el sistema eléctrico, donde se generan sobrecargas eléctricas a los circuitos, derivándose como consecuencia riesgos de incendios, con riesgos de pérdidas de equipos electrónicos de alto costo. Para una valoración más asertiva se han generado diagnósticos técnicos al sistema eléctrico y consultorías que han permitido evaluar las condiciones de trabajo del sistema; como resultado se ha identificado la necesidad de reemplazar varios elementos principales de la subestación eléctrica, donde se requiere de espacios superiores para la subestación eléctrica, permitiendo desarrollar áreas operativas, espacios amplios, suficientes y acordes según las últimas actualizaciones de las normas técnicas vigentes (RETIE, RETILAP, NTC 2050), lo que implicaría actualización de los principales equipos eléctricos y redistribución técnica de la subestación eléctrica actual.

En este momento el sistema eléctrico no cuenta con la certificación RETIE, y las principales áreas de riesgo eléctrico se encuentran en la subestación eléctrica. El espacio disponible es insuficiente para que los operarios puedan maniobrar de manera segura durante los mantenimientos. Asimismo, la subestación es pequeña y no cuenta con las condiciones de aislamiento, dampers y sistemas

técnicos complementarios que permitan la circulación del aire y a su vez brinden protección o proporcionen la capacidad de contener la propagación de incendios; entre otros incumplimientos técnicos en relación con la última versión de la norma RETIE y la NTC 2050.

Para asegurar y preservar los equipos eléctricos que se requieren reponer para solucionar el problema de raíz, es imprescindible adecuar la subestación eléctrica. Esto permitirá disponer de espacios técnicos suficientes para que funcionen de manera adecuada los equipos y a su vez mitigar riesgos eléctricos y de incendio, como los que han ocurrido anteriormente en el área de talleres debido a sobrecargas de circuitos y fallas en los sistemas de protección. Estas adecuaciones no solo garantizarán la integridad de la infraestructura física, sino que también protegerán la vida de las personas que utilizan el inmueble y evitarán posibles daños de los equipos de alto costo de la Sede.

Por lo tanto, se hace necesario contratar una obra pública tipo llave en mano que garantice adelantar los estudios, diseños, trámites de permisos, licencias y construcción de la subestación eléctrica de la sede Complejo Científico Tecnoparque y Tecnoacademia del Centro de Comercio y Servicios.

La obra pública requerida de acuerdo a su alcance a contratar no excede los 100 salarios mínimos, por lo tanto, se debe tramitar como mínima cuantía en los términos del Decreto 1082 de 2015 y demás normas.

En consecuencia, la entidad realizará la elección del contratista mediante la modalidad de MINIMA CUANTIA con plena observancia de todos los principios que rigen los procesos de contratación de las entidades estatales, dada la naturaleza del objeto del contrato y la cuantía, así como lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7º y 12 de la Ley 80 de1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, es por ello por lo que se requiere contratar una persona jurídica que cuente con los requisitos para esta contratación. Es así como el SENA como Institución ofertante del servicio de capacitación, requiere contar con proveedores preferiblemente locales reconocidos que cuenten con la normatividad y lineamientos exigidos por la ley con relación al manejo, procesamiento, almacenamiento, transporte y comercialización en condiciones óptimas de acuerdo con el decreto 2674 de 2013 y que se ajusten a las disposiciones del secop y Colombia Compra Eficiente.

3. Presupuesto oficial y Certificado de disponibilidad presupuestal.

El presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de ciento veinte nueve millones novecientos noventa y seis mil ciento sesenta y ocho pesos ($ 129.996.168)IVA incluido. El valor del presupuesto incluye todos los gravámenes que genere el proceso de contratación y se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 34524 del 24/09/2024**,** justificado de la siguiente manera:

CÓDIGO DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DEL GASTO	VALOR ACTUAL
930724	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS – SEDES ADECUADAS – FORTALECIMIENTO DE LA INFRASTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL.	$ 130.000.000
		TOTAL	$ 130.000.000

Tabla 1 Clasificación catálogo de gastos

4. Modalidad de selección

El presente proceso se encuentra regulado por las normas establecidas para la modalidad de selección de mínima cuantía consagrada en el numeral 2 del artículo 2 que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1. La contratación se adelantará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, cuyo valor no excede el de la misma.

5. Aspectos Generales.

La Entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación hace 65 años, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la Productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza.

Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías. El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de protección social, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

Análisis Económico

En 2024, la economía colombiana enfrenta varios desafíos y oportunidades. A continuación, presento un análisis macroeconómico basado en las proyecciones del Gobierno y otros informes:

Crecimiento Económico:

Se espera que la economía de Colombia registre un modesto crecimiento del 1,8% en 2024. Aunque esta cifra indica una salida gradual de la desaceleración económica mundial, sigue siendo una estimación cautelosa.

El mercado laboral reflejará los efectos de la desaceleración económica, lo que limitará el gasto de los hogares. La inversión seguirá por debajo de su nivel prepandemia debido a la incertidumbre regulatoria y los altos costos de capital.

Contexto Internacional:

A nivel global, el 2024 será un año retador. Las economías desarrolladas han tenido un aterrizaje suave, pero la inflación no ha cedido lo suficiente para que los bancos centrales abran la puerta a recortes de tasas de interés en el corto plazo. La posibilidad de una crisis global sigue latente, lo cual anticiparía el inicio del ciclo de flexibilización monetaria en estos países. El dólar estadounidense se ha fortalecido, y los mercados de deuda pública de países desarrollados y emergentes registran desvalorizaciones significativas.

Tasa de Cambio y TES:

La curva de los TES en tasa fija continúa empinándose debido a los mayores riesgos provenientes de la coyuntura externa y las dudas sobre la próxima decisión de la Junta Directiva del Banco de la República. El peso colombiano se ha depreciado frente al dólar, y la tasa de cambio USDCOP cerró la semana en $4.3202.

En prospectiva, el 2024 será un año desafiante para la economía colombiana, caracterizado por incertidumbre global, ajustes económicos complejos y la necesidad de resistir las turbulencias internacionales. Los consumidores y las empresas deberán demostrar su capacidad de adaptación y resistencia en este entorno cambiante.

Análisis de la oferta

Para el análisis de la oferta es importante mencionar que, según datos de la Cámara de Comercio del Cauca, en la ciudad de Popayán se encuentran personas naturales y jurídicas, que abarcan el objeto del presente proceso a contratar y que cumplen con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos para este tipo de contratación. Se ha elevado la solicitud de cotización a diferentes empresas.

Para la estimación del costo en la prestación de los servicios, el grupo de gestión contractual, el grupo mixto y financiero verificaron que en las dos vigencias anteriores se realizaron contrataciones en la prestación de servicios similares por modalidad de mínima cuantía.

a. ¿Quién realiza estas actividades?

El Centro de Comercio y Servicios evidenció que en el mercado existen diversos proveedores que abarcan el objeto del presente servicio a contratar definiendo las necesidades a adquirir conforme las especificaciones identificadas, también que el tipo de empresas que se presenta son Sociedades Anónimas Simplificadas, Sociedades Limitadas y también se presentan personas naturales que tienen la calidad de comerciantes.

ANALISIS DE LA DEMANDA

Históricamente el SENA ha realizado la contratación de este tipo de servicios, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, en donde se establece que el ofrecimiento u oferta más favorable se determina teniendo en cuenta las normas aplicables a la modalidad de mínima cuantía, esto es, por el MENOR PRECIO; donde la entidad estatal se ha encargado de revisar las ofertas económicas y verificar el menor precio que cumple con las condiciones de la invitación

MUESTRA DE PROCESOS PUBLICADOS

Con el fin de apoyar el análisis de la demanda, se efectuó una revisión de los Procesos de Contratación con características similares al que se desea realizar, bajo la descripción en Producto o servicio como, "F – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento" descripción que arroja datos dentro de los cuales se encuentran los elementos requeridos para **ADECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA SEDE COMPLEJO CIENTÍFICO, TECNOPARQUE Y TECNOACADEMIA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA.**

dicho proceso se efectuó a través de la página web del sistema electrónico de contratación https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do en el SECOP II, bajo los siguientes parámetros de búsqueda:

- **Numero de proceso:** F – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.
- **Departamento de Ejecución:** A nivel nacional.
- **Modalidad:** Mínima cuantía.
- **Cuantía:** De 0 a 130.000.000.
- **Estado:** Proceso de evaluación y observaciones.



Centro de
Comercio y Servicios
Regional Cauca

SENA

7	DACP-MC-037-2024	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES (CUCARACHAS, ZANCUDOS, ROEDORES ENTRE OTROS) A TRAVES DE LA FUMAGACIÓN Y OTRAS TECNICAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA	**Meta** : Castilla La Nueva	$11.255.020,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 01-11-2024
8	CMC-SOP-016-2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLETES	ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CANDELARIA.	**Antioquia** : Arboletes	$35.923.382,00	**Fecha de apertura** 31-10-2024
9	CMC-017-2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACHENÉ	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS INTERNAS EN EL CASCO URBANO, SECTOR RESTAURANTE PILAMO DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**Cauca** : Guachené	$36.255.666,00	**Fecha de apertura** 31-10-2024
10	SMC 029 DE 2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACHIPAY	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARA ENCAUSE DE VERTEDERO EN LA VIA A PEÑA NEGRA DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY, CUNDINAMARCA	**Cundinamarca** : Cachipay	$17.406.640,44	**Fecha de apertura** 31-10-2024
11	MC-066-2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA TOLA	MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE SIETE MODULOS DE BAÑOS PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA VEREDA SAN PABLO ARRIBA EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	**Nariño** : La Tola	$36.324.295,00	**Fecha de apertura** 31-10-2024
12	MC-040-2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VEGACHÍ	REALIZACIÓN DE LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO VIDA/DÍA DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA.	**Antioquia** : Vegachí	$30.000.000,00	**Fecha de apertura** 31-10-2024
13	SMC-043-2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA	MEJORAMIENTO DE LA VIA EL BALCON EL PARAISO SECTOR LA CAPILLA EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER	**Norte De Santander** : Bucarasica	$34.509.612,00	**Fecha de apertura** 31-10-2024
14	IPOP-002-2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCUTRA FÍSICA DE LA SEDE RURAL YOTEGUENGUE I.E.N.T.A.C. DEL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ	**Boyacá** : Campohermoso	$36.389.569,00	**Fecha de apertura** 31-10-2024
15	MC-035-2024	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GACHETÁ	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO "ANITA DIAZ" EN EL MUNICIPIO DE GACHETA - CUNDINAMARCA	**Cundinamarca** : Gachetá	$33.699.372,00	**Fecha de Carga en el Sistema** 31-OCT-24
16	MC-045-2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL CON DÉFICIT CUALITATIVO EN EL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER	**Santander** : Guaca	$35.990.133,00	**Fecha de apertura** 31-10-2024
17	SMC 036 DE 2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA	MEJORAMIENTO CANCHA EL CENTENARIO DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.	**Norte De Santander** : Ragonvalia	$23.000.000,00	**Fecha de apertura** 31-10-2024

Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selección Abreviada		Contratación Directa		Otros Procesos		Contratación Mínima Cuantía	
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía
Convocado	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	1237	$36,772,199,707
Celebrado	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	3195	$89,694,024,443
Liquidado	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	2572	$66,678,517,590
Terminado sin Liquidar	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	9	$201,549,582
Terminado Anormalmente después de Convocado	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	481	$13,017,454,782
TOTALES	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	$0	7494	$206,363,746,105

PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONSULTADOS		
Modalidad	Total, Resultados arrojados	Porcentaje
LICITACION	0	0%
CONCURSO DE MERITOS	0	0%
SELECCIÓN ABREVIADA	0	0%
CONTRATACION DIRECTA	0	0%
OTROS PROCESOS	0	0%
CONTRATACION MINIMA CUANTIA	7494	100%
TOTAL	7494	100%

Después de la revisión de los resultados se encontró que en la mayoría casos, el (100%) corresponde a este tipo de contratos celebrados bajo la modalidad de mínima cuantía.

6. Análisis Técnico

El Centro de comercio y servicios ofrece programas de formación en diversas líneas, acordes con los recursos y las necesidades del departamento del Cauca, logrando altos niveles de vinculación de nuevos aprendices que una vez culminados completamente sus procesos formativos puedan lograr vinculaciones exitosas al mercado laboral contribuyendo con ello al desarrollo de la región. En este sentido se requiere dar cumplimiento a la ejecución efectiva del plan de acción 2024 correspondiente a los diferentes programas entendiendo que la protección de los aprendices y personal administrativo es de fundamental ejecución para la entidad.

7. Análisis de riesgos

7.1 Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el **Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Cauca** procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Inadecuada escogencia de la modalidad de contrataciónde l servicio	NULIDAD ABSOLUTADEL CONTRATO	RARO -1	IMPOSIBILITA L A	CATASTROFICO	ALTO	1
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Inadecuada determinación de factores habilitantes del proceso de contratación.	ESCOGENCIA ERRADA DEL CONTRATISTA O DECLARATORIA DE DESIERTO DE LPROCESO	IMPROBABLE - 2	OBSTRUCCION SUSTANCIAL DE LAEJECUCION -	MAYOR	ALTO	2

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
3	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	FINANCIERO	Análisis insuficiente de los precios de mercado que hagan inconsistente el presupuesto oficial	ROMPIMIENTO DELEQUILIBRIO ECONOMICO	POSIBLE - 3	IMPOSIBILITA LA EJECUCION - IMPACTO ECONOMICO	CATASTROFICO	ALTO	3
4	GENERAL	INTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Inadecuada selección del contratista, que no reúna todos los requisitos o esté incurso en inhabilidad o incompatibilidad	ILEGALIDAD DEL ACTODE ADJUDICACION	RARO -1	IMPOSIBILITA LA EJECUCION -NO GENERA	MAYOR	ALTO	5
5	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Prácticas restrictivas de la competencia por parte de losoferentes	INADECUADA SELECCIÓN DE LCONTRATISTA PO RCOLUSION	PROBABLE - 4	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LAEJECUCION - BAJO	MODERADO	MEDIO	6
6	GENERAL	INTERNO	SELECCION	FINANCIERO	Los efectos económicos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el contratista, en cuanto a: equipos, transporte, materiales y mano de obra. Selección de contratista que ofrezca precios artificialmente bajos.	ROMPIMIENTO DELEQUILIBRIO ECONOMICO	RARO -1	DIFICULTA LA EJECUCION - SOBRECOSTOS SUPERIORES AL 5%	MENOR	MEDIO	7
7	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	REGULATORIO	Expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos locales o nacionales posteriores al cierre del presente proceso luego de celebrado el contrato	ROMPIMIENTO DELEQUILIBRIO ECONOMICO	POSIBLE - 3	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LA EJECUCION - BAJO SOBRECOSTO (3)	MENOR	MEDIO	8
8	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	El proponente seleccionado no suscribeel contrato	RETRASO EN LA EJECUCION O DECLARATORIO DE DESIERTO DE LPROCESO	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LA EJECUCION - BAJOSOBRECOSTO (3)	MENOR	BAJO	9

9	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	El contratista no toma las garantías requeridas o las presenta tardíamente	SINIESTRO DE LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO - RETRASO EN LA EJECUCION	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE DE - LAEJECUCION	MENOR	BAJO	10
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
10	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Reclamo de terceros que retrasen e l perfeccionamiento de contrato	RETRASO EN LA EJECUCION	POSIBLE - 3	AFECTACION INTRASCENDENTE DE LA	MENOR	MEDIO	11

11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIALES	Consiste actos de terrorismo, Actividad proselitista o huelgas, protestas, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que afectan o benefician, o influyen en la ejecución del objeto del contrato.	RETRASO EN LA EJECUCION	RARO -1	OBSTRUCCION SUSTANCIAL DE LA EJECUCION - SOBRECOSTOS INFERIORES AL 5% (6)	MODERADO	MEDIO	12
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Consiste en fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista, ante actos delincuencia común.	RETRASO EN LA EJECUCION	POSIBLE - 3	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - BAJO	MODERADO	MEDIO	13
13	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	FINANCIERO	Efectos económicos derivados de la demora en los trámites para legalización, perfeccionamiento e inicio del contrato.	RETRASO EN LA EJECUCION	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA	INSIGNIFICANTE	BAJO	14
14	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de inflación, Importaciones/ exportaciones, oferta o demanda de repuestos y/o accesorios y servicios necesarios para la ejecución del objeto del contrato, disponibilidad y costo de mano de obra, cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra.	MAYORES COSTOS	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION -BAJO SOBRECOSTOS (2)	MENOR	BAJO	15
15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, Hidrológicos, Incendios forestales, Biológicos, / patológicos, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en el lugar de ejecución o en cualquier otra zona que afecte o tenga influencia en el normal desarrollo del objeto del contrato. Se enfatiza que no se incluyen fenómenos que revistan la característica de fuerza	RETRASO EN LA EJEUCION - MAYORES COSTOS - DESEQUILIBRIO ECONOMICO	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION -SOBRECOSTOSSUPERIORES AL 5% (4)	MODERADO	BAJO	16

					mayor, la cual tendrá un tratamiento especial mediante la contratación de seguros.						
16	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentes laborales/Enfermedad profesional, Muerte,Ausencia de persona clave,Actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o faltade habilidades yconocimientos	MAYORES COSTOS	IMPROBABLE - 2	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - BAJO	MENOR	BAJO	17
17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Cambios de los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, , vicios ocultos o redhibitorios	MAYORES COSTOS - DIFICULTADES FINANCIERAS EN LAEJECUCION	POSIBLE - 3	DIFICULTA LA EJECUCION - SOBRECOSTOS INFERIORESAL 5% (4)	MODERADO	MEDIO	18
18	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE TERCEROS	Actuaciones u omisiones que cometan terceros intereses durante la ejecución del contrato y que no correspondan a los factores anteriores, que ocurran alamparo de fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe	RETRASO EN LA EJECUCION - SUSPENSION	IMPROBABLE - 2	DIFICULTA LA EJECUCION - SOBRECOSTOS	MENOR	BAJO	19
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	No.
15	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE LA NATURALEZA	En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, Hidrológicos, Incendios forestales , Biológicos, / patológicos, todos los anteriores dentro de los parámetros previsiblesque determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en el lugar de ejecución o en cualquier otra zona que afecte o tenga influenciaen el normal desarrollo del objeto del contrato. Se enfatiza que no se incluyen fenómenos que revistan la característica de fuerza mayor, la cual tendrá un	RETRASO EN LA EJEUCION - MAYORES COSTOS - DESEQUILIBRIO ECONOMICO	RARO -1	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - SOBRECOSTOSSUPERIORES AL 5% (4)	MODERADO	BAJO	16

					tratamiento especial mediante la contratación de seguros.						
16	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Accidentes laborales/Enfermedad profesional, Muerte,Ausencia de persona clave,Actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o faltade habilidades yconocimientos	MAYORES COSTOS	IMPROBABLE - 2	AFECTACION INTRASCENDENTE EN LA EJECUCION - BAJO	MENOR	BAJO	17
17	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Cambios de los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, , vicios ocultos o redhibitorios	MAYORES COSTOS - DIFICULTADES FINANCIERAS EN LAEJECUCION	POSIBLE - 3	DIFICULTA LA EJECUCION - SOBRECOSTOS INFERIORESAL 5% (4)	MODERADO	MEDIO	18
18	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	DE TERCEROS	Actuaciones u omisiones que cometan terceros intereses durante la ejecución del contrato y que no correspondan a los factores anteriores, que ocurran alamparo de fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe	RETRASO EN LA EJECUCION - SUSPENSION	IMPROBABLE - 2	DIFICULTA LA EJECUCION - SOBRECOSTOS	MENOR	BAJO	19

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
SENA	Análisis detallado de la cuantía y la naturaleza del contrato	RARO	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	Se analiza el objeto del contrato y la cuantía, a la luz de las	Cada vez que se presente la necesidad

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
							normas vigentes	
SENA	Análisis del sector adecuado, cuidadosa estructuración del pliego de condiciones	RARO	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	Se realiza completo análisis del sector	Cada vez que se presente la necesidad
OFERENTES	Implementación de medidas que contrarresten prácticas restrictivas. Denuncia a los órganos de control correspondientes	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS – OFICINA JURIDICA	Se realizan las denuncias	Cada vez que se presente la necesidad
SENA	Aplicación del pliego de condiciones	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	SI	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	Se revisan los imprevistos y su inversión	Cada vez que se presente la necesidad
SENA	Atención inmediata y adecuada de las observaciones	RARO	MENOR	BAJO	NO	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS	La Oficina Jurídica y Control Interno auditan	De forma aleatoria

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
CONTRATISTA	Concertación previa y revisión permanente por parte de la supervisión	IMPROBABLE	MENOR	BAJO	NO	SUPERVISOR	Se revisa el cronograma y su efectiva aplicación	Semanal
CONTRATISTA (INTERVENTOR)	Control de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social. Exigencia de póliza de seguro	RARO	MENOR	BAJO	NO	SUPERVISOR	Se revisa el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social	Mensual

8. Estudios de costos

En el link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6381256&isFromPublicArea=True&isModal=False. La página de contratación del SENA sepublicó la solicitud de precotización desde el 09 de julio de 2024 hasta el 16 de julio 2024.

El área de planeación y apoyo financiero recibieron cotizaciones dentro de estas fechas, se envió mediante correos los links de cotización de acuerdo a la base de datos compartida por la cámara de comercio con descripción de las personas naturales, o jurídicas activas con actividades relacionadas al proceso, así mismo se realizó publicación en redes sociales del link para cotizaciones para la recepción de las mismas.

Por tanto, para el análisis de estudio de costos se realizó por medio del análisis de las cotizaciones recibidas, promediando entre las mismas para la estimación de precios.

Por lo anterior se anexa estimación de precios en Excel de la ficha técnica enviada por el área solicitante.

El presupuesto techo asignado para los ítems a continuación descritas corresponde a:

JUSTIFICACION	El servicio Nacional de Aprendizaje SENA es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independencia y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio de Trabajo de Colombia, con la misión de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyen al desarrollo social, económico y tecnológico del país, ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementario y quienes entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados. La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico. El SENA funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación hace más de 60 años, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

Teniendo en cuenta la Resolución 1 - 01399 de 2021 por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y se deroga la Resolución 2203 de 2019, el cual será de obligatorio cumplimiento en cada uno de los Centros de Formación Profesional, Sedes, Subsedes del SENA. Las áreas y dependencias del SENA que ejerzan acciones y funciones relacionadas con el bienestar del aprendiz SENA, deberán cumplir con el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices.

El Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, desarrolla acciones de Formación Profesional Integral en varios de los municipios del departamento, en programas de formación de la titulada regular, con aprendices en etapa lectiva, orientada hacia el sector primario y extractivo, para el fortalecimiento del talento humano, que serán gracias a las acciones de formación, trabajadores con altas competencias laborales.

El Centro de Comercio y Servicios en Cumplimiento de su misión, planes y programas, y dentro de las actividades complementarias a su misión es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo Social y Técnico de los trabajadores Colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral para la incorporación y el progreso de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

En ese sentido es fundamental que la infraestructura física de los inmuebles de la entidad preste su servicio en óptimas condiciones, garantizando la seguridad de los funcionarios, aprendices y personas en general que hacen uso de las instalaciones.

La Sede Complejo Científico Tecnoparque y Tecnoacademia presenta afectaciones en el sistema eléctrico, donde se generan sobrecargas eléctricas a los circuitos, derivándose como consecuencia riesgos de incendios, con riesgos de pérdidas de equipos electrónicos de alto costo. Para una valoración más asertiva se han generado diagnósticos técnicos al

	sistema eléctrico y consultorías que han permitido evaluar las condiciones de trabajo del sistema; como resultado se ha identificado la necesidad de reemplazar varios elementos principales de la subestación eléctrica, donde se requiere de espacios superiores para la subestación eléctrica, permitiendo desarrollar áreas operativas, espacios amplios, suficientes y acordes según las últimas actualizaciones de las normas técnicas vigentes (RETIE, RETILAP, NTC 2050), lo que implicaría actualización de los principales equipos eléctricos y redistribución técnica de la subestación eléctrica actual. En este momento el sistema eléctrico no cuenta con la certificación RETIE, y las principales áreas de riesgo eléctrico se encuentran en la subestación eléctrica. El espacio disponible es insuficiente para que los operarios puedan maniobrar de manera segura durante los mantenimientos. Asimismo, la subestación es pequeña y no cuenta con las condiciones de aislamiento, dampers y sistemas técnicos complementarios que permitan la circulación del aire y a su vez brinden protección o proporcionen la capacidad de contener la propagación de incendios; entre otros incumplimientos técnicos en relación con la última versión de la norma RETIE y la NTC 2050. Para asegurar y preservar los equipos eléctricos que se requieren reponer para solucionar el problema de raíz, es imprescindible adecuar la subestación eléctrica. Esto permitirá disponer de espacios técnicos suficientes para que funcionen de manera adecuada los equipos y a su vez mitigar riesgos eléctricos y de incendio, como los que han ocurrido anteriormente en el área de talleres debido a sobrecargas de circuitos y fallas en los sistemas de protección. Estas adecuaciones no solo garantizarán la integridad de la infraestructura física, sino que también protegerán la vida de las personas que utilizan el inmueble y evitarán posibles daños de los equipos de alto costo de la Sede. Por lo tanto, se hace necesario contratar una obra pública tipo llave en mano que garantice adelantar los estudios, diseños, trámites de permisos, licencias y construcción de la subestación eléctrica de la sede Complejo Científico Tecnoparque y Tecnoacademia del

	Centro de Comercio y Servicios. La obra pública requerida de acuerdo con su alcance a contratar no excede los 100 salarios mínimos, por lo tanto, se debe tramitar como mínima cuantía en los términos del Decreto 1082 de 2015 y demás normas. En consecuencia, la entidad realizará la elección del contratista mediante la modalidad de MINIMA CUANTIA con plena observancia de todos los principios que rigen los procesos de contratación de las entidades estatales, dada la naturaleza del objeto del contrato y la cuantía, así como lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7º y 12 de la Ley 80 de1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
PRESUPUESTO DEL PROCESO CONTRACTUAL PARA	**$ 129.996.168**

- La modalidad más utilizada de contratación, en especial para procesos menores desde: $0 Hasta $130.000.000, es la mínima cuantía por lo que se considera la más adecuada para este tipo de procesos.

-Para este caso, por el monto del proceso la Modalidad de contratación más adecuada es: la mínima cuantía.

9. Fuentes de información del documento

- Procesos de contratación anteriores del SENA en toda Colombia, https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
- www.dane.gov.co
- Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) publicada por Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente
- Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02) publicada por Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente.

Se proyectó en Popayán a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2024.

Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Fecha: 2024.11.18 16:40:47 -05'00'

Henry Armando Morales Fernández
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
Regional Cauca.

Reviso: Milton Fabian Diaz Mosquera
Coordinador Grupo Mixto Financiero.

Reviso: Jhonatan David Salazar
Planeación CCYS.

Proyecto: Cristian Camilo Calambas
Apoyo Financiero.

Firmado digitalmente por Cristian Camilo Calambas Alvarez
Fecha: 2024.11.05 11:57:23 -05'00'